

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 16 -2016

FECHA : Medellín, 6 de diciembre de 2016

HORA : 14:30 horas

LUGAR: Sala de Reuniones, Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en **sesión ordinaria** con la participación de los siguientes consejeros:

MIEMBROS:

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT, Presidente de la Corporación, delegado por el Gobernador de Antioquia.

LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO, Representante del Presidente de la República

GERMÁN ANDRÉS URREGO SABOGAL, Delegado de la Ministra de Educación Nacional

HUGO OSPINA CANO, Representante del Sector Productivo

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores

URIEL DARIO TRUJILLO PUERTA, Representante de las Directivas Académicas

VICENTE ANTONIO GARCIA QUINTERO, Representante de los Profesores

JUAN CAMILO PALACIO SANCHEZ, Representante de los Graduados

TANIA MARITZA QUINTERO GAVIRIA, Representante de los Estudiantes

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ, Rector

LUQUEGI GIL NEIRA, Secretario

INVITADOS

Doctor Iván Dario Ortega Rojas, Vicerrector Administrativo

Doctora Damaris Patricia Ferreira Gil, Directora Financiera

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Solicitud de aprobación orden del día
3. Solicitud de aprobación del Acta No. 15 del 6 de septiembre 2016.
4. Informe del Presidente
5. Informes Especiales
 - Informe de ejecución de ingresos y egresos - octubre 31 de 2016
 - Informe de estados financieros - octubre 31 de 2016.
6. Oferta formal de la empresa Vías de las Américas S.A.S", para la adquisición de predio en la sede regional de Apartado, para el Proyecto Vial de las Américas Sector 1"
7. Informe de avance de la elaboración del Plan Politécnico Estratégico.
8. Informe del Rector.
9. Proyecto de Acuerdo, solicitud ajuste de la planta de cargos de la Coordinación de Bienestar Humano y Social. Se anexa estudio técnico ajuste planta de cargos
10. Informe de otros miembros del Consejo Directivo
11. Propositiones y varios
 - Solicitud pago vigencia expirada factura a nombre de Fundación Kayros por valor de \$52.336.666, del convenio con el Municipio de Pereira - Risaralda.
 - Solicitud pago vigencias expiradas del contrato de Obra No. O-14223 de 2015 por valor de \$167.013.836. y contrato de interventoría No. 14224 de 2015 por valor de \$16.904.808.
12. Comunicaciones
 - Comunicado de la Asamblea General de Profesores de Tiempo Completo del Politécnico, frente a la situación financiera de la Institución.
 - Comunicación 201600010399 del Consejo de Facultad de Administración, solicitud de excepción al requisito de título universitario para ser admitida en el posgrado especialización en Gerencial Integral.
 - Cuadro de tareas

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Una vez verificado el quórum, se estableció que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

Con la Presidencia del Dr. Luis Arturo Penagos Londoño, representante del Presidente de la República, se inicia la sesión del Consejo mientras se incorpora a la sesión el Secretario de Educación Departamental.

2. Solicitud aprobación orden del día

El señor Presidente somete a consideración el orden del día.

El Rector solicita en el punto de proposiciones y varios, tratar una comunicación de la Oficina Asesora de Planeación en la que se pide aprobar en enero de 2017, el Plan Politécnico Estratégico.

El Secretario General solicita que el punto 9 del orden del día y la solicitud de pago con cargo a vigencias expiradas, se analicen en una comisión de asuntos administrativos.

El Profesor Vicente García considera que el punto 9, debe realizarse dentro de una reforma académica administrativa, y no por pedazos, como se presenta en este momento.

El Representante del Sector Productivo, al referirse al punto 9 del orden del día, solicita que desde el Consejo Directivo se remita la comunicación en el sentido que en este momento se está adelantando una reforma académico administrativa y que, por lo tanto, no se oferten esos cargos.

Se aprueba citar a una comisión de asuntos administrativos con el punto de proposiciones y varios (vigencias expiradas) y el punto 9 se tratará en el orden del día.

Se aprueba aplazar los puntos 4 y 5 del orden del día hasta la llegada del Secretario de Educación Departamental.

Con estas modificaciones se aprueba el orden del día.

3. Solicitud de aprobación del Acta No. 13 del 6 de septiembre de 2016.

Se somete a consideración el Acta.

El delegado de la Ministra de Educación realiza varias observaciones al Acta con el fin de revisar el estilo.

El Representante Profesor, en la página 6 y en la página 7, indica que se repita el mismo párrafo.

En las cifras acerca de lo que ha dejado de percibir la Institución por matrícula, se debe corregir la cifra. Se realizan otras observaciones menores sobre redacción.

Se aprueba con las observaciones presentados por los consejeros.

4. Oferta formal de la empresa Vías de las Américas S.A.S", para la adquisición de predio en la sede regional de Apartado, para el Proyecto Vial de las Américas Sector 1"

El Rector explica que se trata de un proceso similar al realizado por la Empresa Metro S.A. En este caso se trata de la empresa Vías de las Américas, concesionara para la construcción de la doble calzada de Apartadó.

Una vez recibida la comunicación de la empresa con el avalúo, se realizó la observación por parte del Rector que, en dicho avalúo, no fueron tenidas en cuenta las mejoras del terreno y, por lo tanto, se solicitó la revisión del precio de oferta. (Adjunta comunicación dirigida a la Empresa Vías de las Américas S.A.)

El Rector anota que estas ofertas de compra se encuentran reguladas en la ley de infraestructura, por lo que los términos son perentorios y tendríamos que tomar una decisión antes del vencimiento del término de la oferta, de lo contrario, la Empresa Vías de las Américas podría proceder a expropiar.

El Representante del Presidente de la República, considera que se debe esperar la respuesta dada a la objeción que se realizó al avalúo para tener mayores elementos en una decisión que involucra el patrimonio de la Institución.

Se acuerda por parte del Consejo Directivo que una vez conocida la respuesta de la Empresa Vías de las Américas S.A. se procederá a decidir a la menor brevedad posible sobre la oferta de compra. Lo anterior, teniendo en cuenta que hay un proceso de reclamación de mejoras y se busca evitar que exista un posible detrimento patrimonial para la Institución.

5. Informe de avance de la elaboración del Plan Politécnico Estratégico

Siendo las 3:33 p.m. se incorpora el Secretario de Educación Departamental a la sesión, quién continúa con la presidencia de la Sesión.

El Director de la Oficina Asesora de Planeación expone los avances del Plan Politécnico Estratégico.

Objetivo general

Diseñar el plan estratégico del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, a través del abordaje participativo del método prospectivo en las distintas subregiones donde hace presencia institucional.

Objetivos específicos

- Caracterizar la relación pasado - presente del PCJIC y su incidencia en el futuro.
- Diseñar escenarios y definir la apuesta del PCJIC en un horizonte temporal consensuado.
- Realizar el diseño estratégico para materializar la apuesta del PCJIC.



Participantes del Plan Politécnico Estratégico



Comité Técnico

- Consejo Académico
- Consejo de Planeación
- Comité Rectoral
- Administraciones Municipales del Valle de Aburrá con más estudiantes en el Politécnico
- Comité UEE
- Instituciones de fomento competitivo del Valle de Aburrá IEFC
- Representación social
- Administración Departamental
- Diputados Asamblea de Antioquia - Comisión del Plan de Desarrollo

Comité de Planeación

- Profesores vinculados y ocasionales
- Profesores de cátedra
- Estudiantes
- Personal administrativo
- Agremiaciones sindicales
- Graduados
- Delegados Comité UEE - Medellín - Rionegro - Apartadó
- Delegados IEFC - Medellín
- Consejo Académico - Medellín
- Delegado Consejo Directivo - Medellín
- Delegado Consejo Planeación - Medellín
- Delegado Consejo Rectoral - Medellín
- Delegado Consejo Departamental - Medellín
- Administraciones locales - Medellín - Rionegro - Apartado

El Representante de los Egresados manifiesta que la poca asistencia de los graduados a las sesiones de elaboración del Plan Politécnico Estratégico, se debe a varios factores: la oficina de graduados tiene un presupuesto muy bajo, de cuarenta millones de pesos anuales y además es atendido por una persona mediante contrato de prestación de servicios; se programan actividades, que luego deben ser aplazadas, lo que genera

desanimó por parte de este estamento; además, la Institución no tienen beneficios sustanciales para los graduados como en el caso de capacitación y formación posgradual.

El Representante del Presidente de la República expone que la baja participación de los estamentos conlleva como riesgo que dichos estamentos declaren no están de acuerdo con el documento final que se elaboró. La única forma de enfrentar este riesgo, es dejar constancias de las invitaciones y de las razones que llevaron a que se diera baja participación por parte de algunos estamentos.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación manifiesta que respecto a esta situación se tomó la decisión de realizar una encuesta dirigida a un público más amplio de profesores, estudiantes y graduados con el fin de recibir a través de medios electrónicos la información necesaria para elaborar el Plan.

El Jefe de dicha Oficina también solicita prórroga, hasta el 20 de diciembre de este año, para presentar los resultados del Plan Politécnico Estratégico.

El Consejo se da por enterado.

6. Informe del Rector

El Rector realiza la presentación con los principales logros del año 2016. Se anexa presentación.

Una vez presentados los logros del Politécnico en el año 2016, el Rector expone la situación económica de la Institución.

El Representante Profesorado considera que todos los escenarios que se han planteado en la exposición del Rector, son escenarios optimistas, si parten de la premisa de aprobación de futuras leyes, toda vez que no se puede tener garantía de aprobación en el Congreso. Por eso solicita que los escenarios deben descontar esa expectativa y que sería mucho más saludable exponerle a la Gobernación y a la Asamblea Departamental las realidades y necesidades, sin contar las expectativas.

El Rector estima que las expectativas frente a las nuevas normas, como las que se impulsan hoy con el apoyo del G7, tienen asiento en la realidad y hacen parte de los planes para superar el déficit. Respecto al no pago de aportes parafiscales al SENA, se es muy optimista de que la iniciativa legislativa se apruebe. Igual sucede con los otros proyectos de normas, en los que hay un diálogo avanzado con el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda.

7. Informes Especiales

- Informe de ejecución de ingresos y egresos - octubre 31 de 2016
- Informe de estados financieros - octubre 31 de 2016.

Este punto se había aplazado hasta la presencia del Secretario de Educación Departamental.

El Vicerrector Administrativo presenta el informe de la situación financiera. Aunque el déficit de la Institución es cercano a los 10.300 millones de pesos, la administración está haciendo una reducción de gastos por 3000 millones. Eso significa que requerimos 7.300 millones de pesos para poder terminar el año pagando las cuentas de la Institución.

Aclara que los recursos que ingresan a la Institución por parte de la Gobernación, se incorporan en el rubro de inversión, específicamente para el fortalecimiento de la educación superior. Por esta razón, estos recursos no afectan los topes establecidos en la Ley 617 de 2001.

El representante del Presidente de la República anota que la estructura de la entidad fue diseñada para ser subvencionada por el Departamento de Antioquia. Anota además, que es muy importante evidenciar ante las autoridades departamentales, que la labor del Politécnico es realizar una inversión social, que se evidencia en los estudiantes matriculados de bajos recursos y en la tasa de graduación. Esto demuestra que más que déficit, aquí lo que hay es una rentabilidad social que se fundamenta en las responsabilidades del Estado.

El Rector reitera que si nosotros hacemos las cuentas de cuanto ha dejado de percibir la Institución por la decisión de congelar matrículas, y lo contrastamos con los más de 16.000 estudiantes graduados en ese periodo, podemos observar que cada nuevo egresado le ha costado al Estado cerca de dos millones de pesos, lo cual habla de un gran balance social.

El Representante de las Directivas Académicas indica que la percepción entre los estamentos es que el Consejo Directivo no está cumpliendo su labor. Esta situación no es nueva, todos sabemos que se trata de un déficit estructural y sus causas, pero no podemos estar dependiendo todos los años de recursos extraordinarios. Debemos proponer una solución estructural, que parta de unos recursos que se ubiquen dentro de la base presupuestal, para tener una sostenibilidad mediana y con unos esfuerzos de la Institución sostener la Institución, y no sufrir la misma situación cada año.

El Representante de los Ex Rectores recuerda que el Consejo Directivo ha realizado varias gestiones. La pasada Gobernación comprometió la palabra para saldar el déficit presupuestal, sin embargo no se cumplió con la palabra y no se entregaron los recursos

y por el contrario dejó al Departamento en una penosa situación financiera. Tenemos que ser sensatos, en el hecho que debemos tomar medidas para corregir las causas que nos llevaron al déficit estructural y afrontar la situación política que se derive de esta situación. Son dos acciones a la par: el Gobierno Departamental debe ayudar para poder terminar el año, y el Consejo Directivo debe eliminar el beneficio de descongelamiento de matrículas, asumiendo las consecuencias políticas de esta medida.

El Representante de la Ministra de Educación Nacional referencia que en otras instituciones se han tomado decisiones similares de descongelar las matrículas, para garantizar la sostenibilidad financiera de las instituciones. Esto debe estar precedido de un estudio que muestre los diferentes escenarios y que se muestre ese análisis, a los estudiantes, concientizándolos de las consecuencias de no adoptar estas decisiones y de los beneficios para la supervivencia de las instituciones.

En el caso de los escenarios presentados por el Rector, le preocupa que hay muchas variables que no son controlables por él o por el Consejo Directivo, por eso el escenario debe ser muy realista.

Siendo las 5:20 se retira el Representante del Presidente de la República.

El Representante del Sector Productivo ha conocido que en la propuesta de reforma tributaria, una parte del aumento del IVA va dirigido a ayudar financieramente a la educación superior y por eso considera importante que se conozca cómo sería dicha distribución.

El Rector anota que el aumento de recursos, de una eventual reforma tributaria, va dirigida a saldar el déficit estructural del Estado Colombiano, por lo que no tendríamos en principio, mayores recursos frescos de los que ya estamos recibiendo en este momento, como es el CREE. Lo que si ayudaría, es la exención en el pago de aportes al SENA, que para el Politécnico representa una cifra de cerca de 400 millones de pesos. Igualmente, la iniciativa de devolución por parte del Gobierno Nacional, de lo que la institución reconoce por descuento de votación, y ley del deporte, también aliviaría la situación fiscal.

El Representante de las Directivas Académicas deja la constancia que cuando se recomendó el proyecto de presupuesto del Politécnico para el año 2017, se quedó en el compromiso por parte de la administración de presentar el presupuesto definitivo aprobado por la Asamblea Departamental.

El Representante Profesorado manifiesta que hay una carta de la Asociación de Profesores en la que se expone la posición de los docentes frente a la crisis de la Institución. Recuerda que cuando se aprobó el congelamiento de la matrícula, durante

la administración del Gobernador Luis Alfredo Ramos Botero, éste compensó con aportes extraordinarios. En su momento se advirtió que dicha decisión pesaría mucho a la Institución y hoy evidenciamos la situación financiera tan crítica. Esto afectando los servicios académicos y de extensión, afectando la calidad académica y el bienestar institucional.

Considera que el cuerpo profesoral ha cumplido, pero al Consejo Directivo si le cabe responsabilidad respecto a haber exigido mayor control sobre la labor de la administración, en particular frente a la generación de mayores recursos vía convenios y proyectos de extensión, los planes de acreditación y la gestión rectoral. En estos momentos hay un clima laboral muy adverso, hay incertidumbres en las familias, que no saben qué va a pasar con sus ingresos en este fin de año.

El Secretario de Educación Departamental está de acuerdo en que no podemos devolvemos en las causas del déficit, y además en la Asamblea Departamental todos los diputados respaldaron la propuesta de entregar mayores recursos por parte de la Gobernación al Politécnico. No obstante, la situación financiera del Departamento de Antioquia es muy difícil y preocupante, porque en estos momentos no hay recursos para transferir, no se trata de un tema de voluntad política, se trata de una situación de que no hay recursos para transferir.

Hoy literalmente el Departamento no tiene como decir que puede entregar los siete mil millones de pesos y sería irresponsable comprometerse con cualquier cifra. El Gobernador igualmente, considera que sería irresponsable mantener un congelamiento de matrículas con esta situación financiera tan difícil, y por eso ha dicho que se debe tomar una decisión ya, asumiendo las consecuencias de ello.

Reitera que el Gobernador tiene preocupación por el Politécnico y ha orientado a todas sus dependencias a realizar todos los proyectos de extensión, desde que sean posibles, ejecutarlos con el Politécnico.

El Gobernador ha manifestado que si no se descongelan las matrículas, el Politécnico no tiene futuro y además tener las matriculas congeladas por 10 años, es un suicidio. Con la Secretaria (e) de Hacienda Departamental se tiene el compromiso de una vez realizado el balance de fin de año, se revisa la posibilidad de transferencia de recursos.

El Rector propone que en la sesión del mes de febrero se discuta el proyecto de descongelamiento de matrícula y se realice la socialización del proyecto con los estudiantes.

El Representante del Ministro de Educación Nacional expone la estrategia que se realizó en la Universidad de Pamplona fue la de realizar mesas de trabajo con los estudiantes y esto dio buenos resultados en la aceptación de las propuestas.

El Rector plantea que ya se comenzó a realizar la socialización de esta propuesta y de hecho indica que los estudiantes son conscientes de esta necesidad. En la carta dirigida al Gobernador, se planteó el desmonte gradual del alivio del 20%, así:

6.7 que equivale a 46.000 pesos más de incremento, por cada año y luego de tres años, comenzar la indexación.

Si es necesario otro escenario de descongelamiento se presenta.

El Representante de los Ex Rectores afirma que no hay sino dos acciones, que la Gobernación ayude y que el Consejo Directivo descongele las matrículas, eso debe ser un compromiso de parte y parte. Propone que una comisión del Consejo Directivo, afiance ese compromiso con el Gobernador.

El Rector responde que la Institución tiene unos recursos importantes del CREE y de la Estampilla Politécnica que apalanca la inversión y que ofrecen un panorama de esperanza, las dificultades las tenemos hoy en el rubro de funcionamiento, donde hay inflexibilidades.

8. Informe del Presidente

El Secretario de Educación afirma que en la intervención del punto pasado, expuso la posición de la Gobernación frente a la situación financiero.

9. Proyecto de Acuerdo, solicitud ajuste de la planta de cargos de la Coordinación de Bienestar Humano y Social. Se anexa estudio técnico ajuste planta de cargos

Se agendará en la Comisión de Asuntos Administrativos del Consejo Directivo.

10. Informe de otros miembros del Consejo Directivo

No se presenta.

11. Proposiciones y varios

11.1 El Rector solicita dos permisos: uno del 30 de diciembre al 6 de enero incluidos, para disfrutar de días de vacaciones que ya fueron causados, pero que no han sido utilizados, esta solicitud no implica ninguna erogación adicional por parte de la Institución.

El otro es desde el día 25 al 31 de enero para cumplir una comisión de servicios, dentro del convenio que hoy se tiene suscrito la institución con la empresa HOREB. Dentro del Convenio se tiene presupuestado dicho viaje.

Se aprueba.

12. Comunicaciones

- Comunicado de la Asamblea General de Profesores de Tiempo Completo del Politécnico, frente a la situación financiera de la Institución.

El Consejo se da por enterado.

- Comunicación 201600010399 del Consejo de Facultad de Administración, solicitud de excepción al requisito de título universitario para ser admitida en el posgrado especialización en Gerencial Integral.

El Representante del Ministerio de Educación Nacional está de acuerdo, siempre y cuando esté reglamentado. No está de acuerdo con realizar excepciones, sino de cambiar la norma.

El Secretario de Educación Departamental no ve ninguna objeción en que un estudiante que ya ha cumplido todos sus requisitos para graduarse, pueda inscribirse en un programa de posgrado.

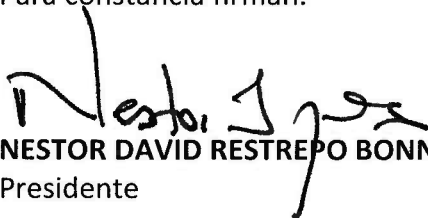
El Consejo Directivo considera pertinente no realizar una excepción, sino modificar el reglamento de posgrados en este punto. Solicitan que la Secretaría General presente el proyecto de Acuerdo para aprobación virtual por parte de esta Corporación.

Se aprueba sesión extraordinaria para el martes 20 de diciembre de 2016.

- Cuadro de tareas

Siendo las 6:15 pm se termina la sesión

Para constancia firmán.


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Presidente


LUQUEGI GIL NEIRA
Secretario